

CAMBIOS EN EL PAISAJE URBANO DE UN PUEBLO MÁGICO

Katya Meredith García Quevedo¹

Resumen:

El programa Pueblos Mágicos está marcando un cambio inminente en la trayectoria turística del estado mexicano y se ha mantenido como un pilar importante en la gestión pública de turismo alternativo. En las pequeñas localidades con el nombramiento “Pueblo Mágico”, se desarrollan procesos que van generando notorias incidencias sobre el patrimonio y el paisaje urbano.

Como objetivo se tiene el determinar la repercusión en la conservación y manejo del paisaje urbano de la localidad de Mazamitla, al igual que evaluar los cambios morfológicos y funcionales generados tras la gestión turística desarrollada como Pueblo Mágico. El criterio metodológico fue confrontar una base de datos recabada en campo en el periodo 2012 y 2013, con los registros oficiales anteriores a la nominación. Se tomaron en cuenta como indicadores las incidencias y cambios en el uso de suelo, en la tipología constructiva, la conservación y la funcionalidad. Esta metodología puede ser utilizada para la valoración de otras localidades con similares características.

Con este caso de estudio se muestra que el programa Pueblos Mágicos ha favorecido condiciones de manera desequilibrada en el paisaje urbano de la localidad adscrita, favoreciéndole una mejor imagen, pero no garantizando su conservación y estabilidad.

Palabras clave: Paisaje urbano, Mazamitla, Pueblos Mágicos y rehabilitación urbana.

¹ Facultad de Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Maestra en Restauración de Sitios y Monumentos. México. Tel: 4431555478. Email: arq.mereditha@gmail.com

CHANGES IN THE URBAN LANDSCAPE OF A “PUEBLO MÁGICO”

Abstract:

The program of Pueblos Mágicos it's making an imminent change in the tourist path of Mexican state and its remained as an important pillar in the public alternative tourism management. In the small towns with the appointment “Pueblo Mágico” are developed processes that generated notorious incidences on the Heritages and the urban landscape.

As objective is to determine the impact on the conservation and management of the urban landscape in the Mazamitla town, after the tourist management developed as “Pueblo Mágico”. The methodological approach was balancing a database collected in the field in the period of 2012 and 2013, with official previous records to the nomination records prior to the nomination. Incidents and changes in land use, construction typology, conservation and functionality were taken into account as indicators. This methodology can be used for the valuation of other localities with similar characteristics.

This case study shows that the Pueblos Mágicos program has favored unbalanced conditions in the urban landscape of the inscribed localities, favoring a better image, but not guaranteeing its conservation and stability.

Keywords: Urban lanscape, Mazamitla, Pueblos Mágicos and urban rehabilitation

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

Muchos países en vías de desarrollo han visto en el turismo cultural una vía dentro del mercado propicia para fomentar su desarrollo. De esta manera, esta actividad ha adquirido importancia en el ámbito económico, social, medioambiental, territorial y cultural, y se ha convertido en uno de los principales soportes en la vida de las ciudades históricas (De Sicilia Muñoz, 2012:90). No faltan regiones económicamente pobres, deseosas de prosperidad y que han visto en el turismo la solución a sus dificultades, como el remedio al subdesarrollo y a la falta de infraestructura. Sumado a esto, el sector empresarial interesado en la apertura de nuevos mercados, identifica a estos destinos como sitios de sumo potencial (Vázquez y Martín, 2011). De la relación entre la función turística y el patrimonio cultural de estas localidades se derivan una serie de incidencias en la economía, en la sociedad y en el patrimonio que deben ser analizadas con el objeto de lograr una valoración equilibrada e integral. En México existen pueblos vernáculos que han conservado en gran medida su patrimonio material e inmaterial, algunos de ellos fueron seleccionados por medio de la Secretaría de Turismo (SECTUR) para ser impulsados turísticamente con una visión sostenible y con la intención de fomentar desarrollo económico, ello bajo el programa Pueblos Mágicos.

1.2. El programa Pueblos Mágicos.

La SECTUR sustenta que “mediante la promoción de la riqueza patrimonial, material e inmaterial”, de los pueblos seleccionados pueden alcanzar indudable derrama económica y desarrollo social en beneficio de la comunidad receptora (SECTUR, 2014:1). Sin embargo, no se contempla que gran parte del patrimonio cultural de México es de carácter intangible, el cual carece de reconocimiento y atención por falta de estudios coordinados entre los centros de investigación, los gobiernos municipales y la propia SECTUR (Alvarado Rosas, 2010:93). De acuerdo a los objetivos del programa, llama la atención el propósito de estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos histórico-culturales de localidades singulares (SECTUR, 2011). Lo anterior se muestra bien intencionado en el sentido de búsqueda de desarrollo local y la conservación del patrimonio cultural, pero encuentra sus propias limitaciones en la aplicación del programa por parte de las autoridades locales. Por otra parte, esta oferta turística alude la necesidad de más equipamientos y servicios, lo que implica modificar el espacio, generalmente hacerlo más homogéneo y más atractivo, y el respetar la autenticidad de los sitios es una situación que en general no se atiende, incurriendo la mayoría de las veces en la imitación y banalización del patrimonio y del paisaje.

En el año 2012 la Secretaría de Turismo realizó una evaluación a la aplicación del programa durante los dos sexenios. A partir de la revisión, se identificaron varios problemas de administración y soporte, por tal motivo, la SECTUR propuso varios propósitos para tratar de encauzar y mejorar esta iniciativa², los cuales sirvieron para la creación de los nuevos lineamientos en el año 2014. Uno de los puntos vistos señala la necesidad de investigaciones acerca del desarrollo turístico de los destinos para una mejor evaluación, lo que actualmente es realizado por académicos y profesionales con diversidad de enfoques y es parte de la justificación de este estudio. De esta manera, a lo largo de los años de aplicación del programa Pueblos Mágicos, tanto el concepto, los objetivos, las reglas de operación, como su aplicación en muchas de las localidades, han recibido múltiples críticas por parte de académicos, profesionistas e inclusive algunos funcionarios (García, 2014). Se destaca la crítica debido a la ambigüedad y poca objetividad que ha mostrado el planteamiento del programa, inclusive después haber sido revisados y modificados en “los nuevos lineamientos generales para la incorporación y permanencia” (SECTUR, 2014), dados a conocer en el marco de las actividades del Día Mundial del Turismo 2014, en Guadalajara, Jalisco. Tomando en cuenta las experiencias recientes, es necesario replantear la relación entre la función turística y la conservación del patrimonio y del paisaje urbano, así como el impacto en las poblaciones receptoras, ya que en muchas de ellas ésta es la principal y en ocasiones la única opción de desarrollo económico (Rojo Quintero, 2009:2).

² Resultados de la SECTUR en la ponencia “Encuentro patrimonio, mundial, cultural y desarrollo en américa latina y el caribe (Pueblos Mágicos)” (Ponencia inédita), en UNESCO 40 años de la Convención del Patrimonio Mundial: Patrimonio Mundial, “Cultura y Desarrollo en América Latina y el Caribe (Turismo y Territorio, clave para el desarrollo comunitario)”, Querétaro, 18 -20 de Julio de 2012.

1.2. Presentación

Este comunicado tiene el interés de mostrar parte de la investigación derivada de mi tesis de maestría³, en este caso con un enfoque de paisaje urbano. Mazamitla, el Pueblo Mágico con más afluencia turística de Jalisco y a la vez con el patrimonio menos monumental entre estos,⁴ muestra ser un caso representativo que permite la interpretación y explicación de diversas problemáticas a las cuales está sujeto el paisaje y el patrimonio edificado, cuando es expuesto a políticas basadas en un programa turístico. Como noción fundamental, hay que tener en cuenta que la evolución y los cambios del patrimonio y del paisaje son inevitables, sin embargo, tomando en cuenta que existen incidencias o externalidades que pueden ser designadas a éste, como la dinámica turística, entonces se propiciará que este conjunto de bienes culturales evolucionen de manera particular.

2. METODOLOGÍA

Parte del método y del criterio para obtener la información requerida fue confrontar los datos recabados en campo mediante observación, fichas y levantamientos fotográficos, con los datos oficiales proporcionados por organismos como la SECTUR y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Planes de Desarrollo Urbano de

(P.D.U.) del H. Ayuntamiento Municipal de Mazamitla, entre otros. Se recurrió a información con la datación más cercana al año 2005, año de la nominación de Mazamitla como Pueblo Mágico, en algunos casos documentos oficiales del año 1996, en otros de 1999 o del mismo 2005, ello para considerarlos como ventana a la realidad anterior al programa. En cuanto a la información recabada en campo se recopiló entre el año 2012 y 2013, por tanto los resultados muestran una comparación en lapsos de tiempo que varían dependiendo del rubro y que probablemente en la actualidad ya cambió. Para la obtención de información se levantaron fichas por cada inmueble de la zona patrimonial de la localidad (Ver figura 1), recabando información del tipo de propiedad, nivel de ocupación, tipo de uso de suelo, alteraciones, estado de conservación y función turística (García, 2014). Dicha información se cotejó con el Plan de Desarrollo Urbano del Centro Histórico vigente (P.D.U.C.H., 1999).

³ “El patrimonio edificado de Mazamitla tras ser Pueblos Mágico. Impactos y dinámicas funcionales”

⁴ Tapalpa, Tequila, San Sebastián del Oeste y San Juan de los Lagos

Figura 1. Ejemplo de ficha de levantamiento de inmuebles de la zona patrimonial

FICHA DE INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE MAZAMITLA						
Clave	1405900010001	Época	XIX	Nombre	S/N Dirección: Allende No. 7	
1.- Tipo de propiedad				Croquis de Localización		
ANTES	Privada	Muni	Est	Fed		
DESPUÉS	Privada	Muni	Est	Fed		
2.-Ocupación:		ANTES	DESPUÉS			
Habitada						
Parcialmente Habitada						
Temporalmente Habit						
Deshabitada						
3.-Tipo de uso:		ANTES	DESPUÉS			
Habitacional						
Comercial						
Institucional						
Industrial						
Mixto						
Servicios						
Sin usos						
4.- Función turística		SI	NO			
5.- Alteraciones		ANTES	DESPUÉS			
Muy Modificada						
Modificada						
Integra						
6.- Estado de conservación		ANTES	DESPUÉS			
Bueno						
Regular						
Malo						
Ruinoso						
7.- Materiales						
Muros	Adobe					
Cubiertas	Teja, madera					
Puertas/Ventanas	Prototipo					
8.- Observaciones						
INAH: Acceso parcial a locales, El inmueble se encuentra en regular estado de conservación general.			Puertas pintada como prototipo, tejado fragil con riesgo de caída de tejas.			



3. CARACTERIZACIÓN DE MAZAMITLA, JALISCO

Mazamitla es una localidad de no más de 8,000 habitantes, situada al sur de Jalisco sobre las faldas del cerro del tigre, delimita al sur y oriente por la zona boscosa y al norte por fraccionamientos turísticos. En las periferias se destaca un área urbana dispersa y ligeramente desestructurada, mostrando como elemento articulador las vías de comunicación que le dan acceso (García, 2014). En general cuenta con muy buena accesibilidad, lo cual favorece los flujos turísticos. Se mantiene comunicada con Colima y Michoacán mediante la carretera nacional 110, y con Guadalajara y Valle de Juárez, Jalisco mediante la carretera estatal 405.

Dentro del área urbana se cuenta con dos espacios abiertos de tipo público: la plaza municipal José Parres Arias (ver figura 2) que cuenta con poco área verde y el parque municipal la zanja (ver figura 3) que es área verde en su totalidad. Existen otras espacios verdes, como los jardines de los fraccionamientos turísticos (Lomas Verdes, Los Cazos, entre otros) y las parcelas

y montes que interactúan con el área urbana, el resto del paisaje natural corresponde a la zona montañosa que envuelve a la población, el cual se ha ido moldeando de acuerdo a la actividad turísticas.

Figura 2 Vista de la Plaza Cívica desde el campanario.



Fuente: “Mazamitla Pueblo Mágico”, en Facebook

Figura 3 Parque municipal “La Zanja”.



Fuente: Foto tomada por la autora.

3.1 Patrones de caracterización urbano-arquitectónica

El centro de población presenta un patrón de cuadrícula compacta conformado por el “centro histórico”, 13 barrios y 10 nucleas llamados colonias, en el cual la configuración urbana es muy clara, la mayoría de las calles tienen un desarrollo recto y trazo regular tanto en su desarrollo como en su sección, están empedradas y con pocas servidumbres frontales, lo que ofrece un paisaje peculiar (ver figuras 4 y 5).

Figura 4 Traza Urbana de Mazamitla en vista aérea, datada de finales del siglo XX.



Fuente: Secretaría de Gobernación.

Figura 5 Vista de la calle Cuauhtémoc, finales del siglo XX,



Fuente: Secretaría de Gobernación

El Centro Histórico ha sufrido transformaciones de su imagen urbana tradicional, conservando entre el 50% y el 75% de sus elementos arquitectónicos y urbanos tradicionales (P.D.U., 2012 mencionado en García, 2014). Para la descripción de las edificaciones predominantes se hace una somera ordenación de acuerdo a la datación, el valor patrimonial, materiales y sistemas constructivos. Se consideraron dos categorías: *arquitectura vernácula* y *arquitectura actual*, las cuales se dividen y caracterizan como se describen en la tabla 1. De manera general la arquitectura vernácula presenta las siguientes características generales:

- Dominio del macizo sobre el vano.
- Espacios con alturas cercanas a los cuatro metros.
- Remate de muros coronado con una cornisa sencilla realizada en teja o ladrillo.
- Muros aplanados contruidos de adobe. En algunos casos se presenta aparente.
- Guardapolvo pintado o con diferente textura en el desplante de muros, de una altura cercana a 1.20 m.

- Vanos con una anchura que varía entre 0.70 y 1.20 m. con proporción cercana al cuadrado.
- Marcos de vanos abultados con una anchura de 25 a 35 cm. sin modulación.
- Carpintería en vanos de paños cerrados con postigos.
- Techumbres horizontales o inclinadas de teja con estructura de madera.

Tabla 1 Descripción y división de la Arquitectura Vernácula y Arquitectura Actual

	Arquitectura Vernácula		Arquitectura Actual	
	Contextual	Históricas	Armónica	No armónica
	Edificaciones realizadas entre 1900 y 1960, que no presentan un gran valor arquitectónico o espacial, pero que en suma constituyen un conjunto o zona urbana armónica o de carácter definido.	Inmuebles catalogados por el INAH y otros tantos con características (materiales, formales, constructivas y estéticas) similares, pero con variación en la datación, es decir que ya no corresponden al siglo XIX, si no al XX.	Edificaciones generalmente construidas desde 1960 a la fecha con materiales más actuales .	

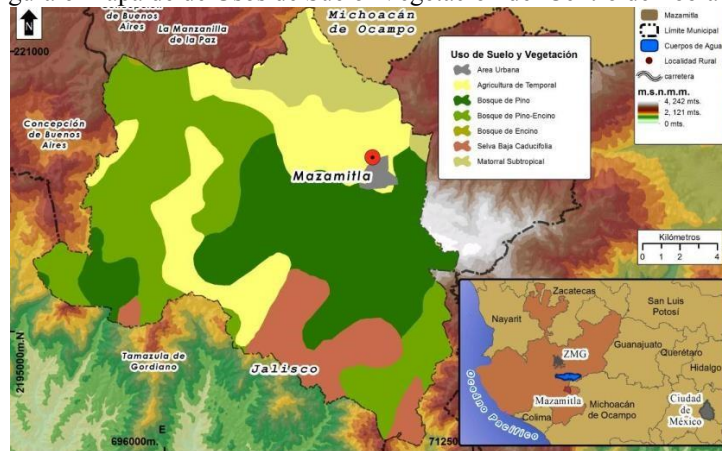
Características	<p>El sistema constructivo se basa principalmente en bloques de adobe, algunas con confinamiento de ladrillo, el techo se conforma por vigas de sección circular y tajamanil o tablas, todo de madera de pino y el tejado. Los muros presentan un espesor de 60 a 80 cm., con altura de 2.40 a 2.80 m. Las ventanas se presentan escasas y de pequeñas dimensiones, algunas con hojas de madera y otras de fierro.</p>	<p>Los muros de adobe poseen anchura igual o mayor a 80 cm. de espesor. El acabado exterior e interior de los muros era utilizando con “enjarre” o aplanado de cal y arena pulido y pintado; en el exterior con guardapolvo de piedra laja o enjarre color charanda. En lo que se refiere a los vanos, las jambas y cerramientos de puertas y ventanas se utiliza piedra, madera o tabiques de barro cocido o adobe. Algunos vanos se realizan utilizando derrames y capialzado. La techumbre a dos aguas, con tapancos y una estructura soportada por vigas de madera de sección rectangular, tajamanil o tabla y tejas de barro cocido. La planta arquitectónica se desarrolla a partir de un patio central, corredores en uno o más de sus lados y crujías de cuartos en su derredor. En el patio central generalmente se centraba una fuente de piedra.</p>	<p>Presentan características similares o emulando a la arquitectura vernácula, pero con nuevos materiales y nuevos agregados, como balcones y/o otros niveles constructivos</p>	<p>Poseen escaso o nulo valor arquitectónico y constituyen un factor de choque afectación significativa en contexto histórico y artístico en que se insertan. Dicha alteración puede comprender la falta de relación con el contexto en cuanto altura, proporciones, escalas, morfología, tipos de vano marquesinas, techumbres, alineamientos y acabados</p>
Ejemplo	 <p>Vivienda vernácula en el barrio El Huricho. Fuente: Foto tomada por la autora</p>	 <p>Casona del siglo XIX ubicada en la calle Galeana. Fuente: Foto tomada por la autora.</p>	 <p>Edificación actual ubicada a un costado de la plaza principal. Fuente: Foto tomada por la autora.</p>	 <p>Edificación con paramento, acabados y alturas que difieren del contexto. Fuente: foto tomada por la autora.</p>

La división y caracterización explicada en esta tabla es primordial para entender los cambios y transformaciones desarrollados en el contexto urbano desde la aplicación del programa Pueblos Mágicos, los cuales se expondrán más adelante. Parte fundamental en la descripción del paisaje urbano es el patrimonio natural, sobre todo en una población como Mazamitla, ponderada turísticamente por sus atributos de paisaje natural.

3.2 Paisaje Natural

El patrimonio natural es uno de los pilares en Mazamitla, pues ha sido el principal detonante del desarrollo de servicios y productos turísticos. Hasta 2013 las zonas boscosas de la localidad cubrían un total de 11,908 hectáreas, es decir, casi el 40% de la superficie total (Ver figura 6) Por otro lado, la expansión de la infraestructura vial y turística provoca un estado de vulnerabilidad de los sitios naturales, poniendo en riesgo el aprovechamiento racional y sustentable del bosque (ACDT, Mazamitla, 2013). Se recomienda la creación o el refuerzo de políticas de restricción, regulación, aprovechamiento, conservación y restauración en diversos criterios aplicables a áreas naturales y a actividades productivas, entre ellas el turismo (ACDT, Mazamitla, 2013).

Figura 6 Mapa de de Usos de Suelo Vegetación del Centro de Población



3.3. Turismo en Mazamitla

Los principales atractivos de Mazamitla son el bosque, la arquitectura vernácula y la oferta hotelera tipo cabañas, por los cuales se empezó consolidar en los años setentas como destino turístico, gracias a la construcción de la carretera estatal Guadalajara-Mazamitla, ya que anteriormente se llegaba de Guadalajara con un recorrido mucho más prolongado (P.D.U., Mazamitla, 2011) Desde entonces hasta la fecha el desarrollo turístico ha pasado por diversas etapas (más no se ha sentido limitado), desde que las primeras imágenes de Mazamitla como destino turístico empezaron a trascender a nivel nacional (ver figura 7), hasta la incorporación al programa Pueblos Mágicos.

7 Postal en línea, muestra de promoción turística aproximadamente de los años ochenta. Fuente: <http://www.maps-of-mexico.com/photos/jalisco/mazamitla/mazamitla.shtml> [Fecha de consulta: 11 de junio de 2013].



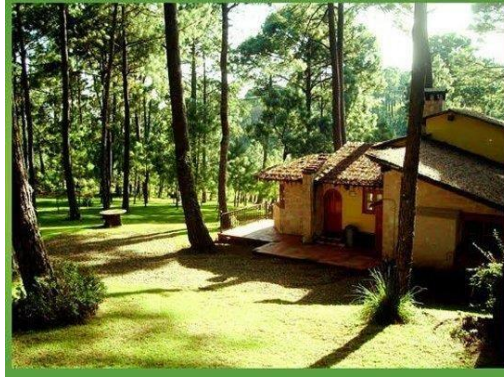
4. CAMBIOS Y DINÁMICAS DEL PATRIMONIO Y DEL PAISAJE URBANO.

A partir de la nominación se detonaron de manera directa e indirecta diversidad de eventualidades, tales como intervenciones y obras de rehabilitación del patrimonio urbano-arquitectónico (principalmente públicas), dinámicas urbanas, así como una progresiva gestión turística del espacio patrimonial y natural. El programa Pueblos Mágicos ha producido diversidad de impactos, principalmente cambios y alteraciones en el patrimonio urbano-arquitectónico y natural de Mazamitla, desarrollados desde que se empezó a “preparar” la zona patrimonial hasta la actualidad. Esto quiere decir que se realizaron acciones previas para propiciar que la SECTUR aprobara la postulación de Mazamitla al programa, y hasta la fecha se siguen realizando trabajos de rehabilitación urbana. Se destacan así diversas acciones, la mayoría de ellas inducidas directamente por el gobierno local mediante la rehabilitación urbana y otras desarrolladas comúnmente por las mismas personas con el afán de modernización, de imitación o por simples adecuación. Al mismo tiempo sobresalen los cambios y alteraciones indirectos propiciados por la potenciación de las dinámicas turísticas y económicas, mediante procesos como la especulación inmobiliaria, la tercerización de la actividad económica, entre otros. Lo cual ha ido propiciando cambios en el paisaje urbano

4.1. Cambios en el Centro Urbano

El desarrollo urbano de Mazamitla se ha dado de manera más rápida a partir de las inversiones tanto privadas como públicas, propiciadas por la nominación como Pueblo Mágico (García y García, 2014) en comparación al nivel de crecimiento dado antes de la nominación. En toda el área del centro de población, se está dando un crecimiento sin la debida planeación, siendo notorio el cambio el uso de suelo agrícola y de reservas naturales por el uso de alojamiento temporal, los cuales abarcan un área sumamente extensa dentro del bosque (García y García, 2014). Resultando un paisaje cultural que pudiera caracterizarse estéticamente bello, pero sobre el cual surgen inquietudes en cuanto a conservación del área natural tan extensa y con cientos de cabañas (Ver figuras 8 y 9).

Figura 8 Cabañas Sierra Vista emplazadas en medio del bosque.



Fuente: www.tripadvisor.com

De acuerdo con la confrontación del antes y el después de la nominación (tomando en cuenta los PDU de 1996 y el de 2012) se tiene que los tipos de uso de suelo más predominantes en 2012 son Alojamiento Temporal, Actividades Agropecuarias, Habitacional y Comercial y de Servicios (ver figura 10), sobre estos se hace una breve descripción en cuanto a su evolución.

Alojamiento Temporal: se clasifican como turístico ecológico y turístico hotelero, localizándose principalmente en las zonas boscosas y en el centro de Mazamitla. Hasta el año 2000 se formaba por 8 espacios y representaban una superficie aproximada de 80 has.¹ Para el año 2012, esta área se formaba por aproximadamente 18 sitios turísticos, de lo cual se desconoce la superficie que esto representa por la suma extensión de algunos hoteles de montaña. Además de que algunas áreas marcadas en el P.D.U. (2012) como de uso habitacional, en la realidad son utilizadas como de alojamiento temporal.

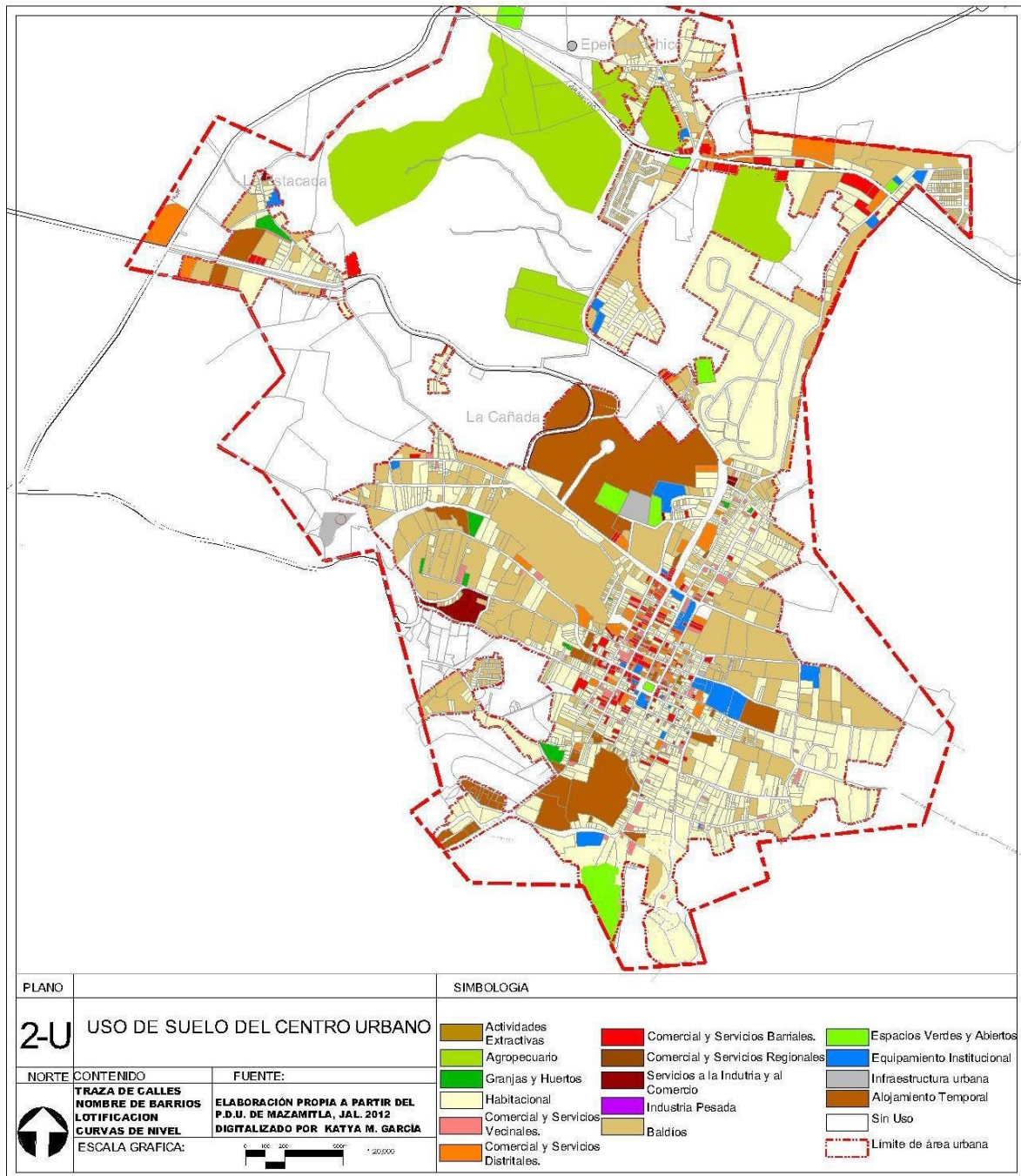
Actividades agropecuarias: en el año de 1996 se presentaban varios predios cultivados con maíz, para el 2012 se siguen reportando algunas zonas de cultivo temporal de maíz y algunos huertos frutales, concentrados principalmente al norte y cubre el 8.9% (70.03 has.) de la superficie.

Habitacional: en el años de 1996 existían en las periferias y no muy lejos del centro, viviendas con características rurales con huertos y corrales. En el año 2012 predomina la modalidad de unifamiliar de densidad media y baja en uno y dos niveles de construcción respectivamente. La superficie que este uso representa es el 18.8% del total.

Comercial y de servicios: en el año de 1996 se empieza a notar el surgimiento de comercios para satisfacer la demanda turística, lo que en el PDU de 1996 se califica como cambio positivo en cuanto a que se empezó a cubrir necesidades de la población local que anteriormente no se solventaban. En el 2012, los comercios de nivel barrial se encuentran principalmente en la zona central y los de mayor jerarquía se concentran mayormente sobre a las vialidades de acceso. El uso comercial ocupa un 3.5% (25.51 has.)

¹ Lomas Verdes, La Llorona, El Tabardillo, Los Cazos, Loma Bonita, Sierra Paraíso, Monteverde y Cimas del Bosque

10. Plano 2-U: Uso de suelo en el centro histórico. Fuente: Elaboración y digitalización de la autora a partir del PDU de Mazamitla, Jalisco 2012



En cuanto a pavimentación es notorio que hasta antes del año 2004 (de acuerdo a revisión fotográfica), dos calles eran de piedra laja; una de asfalto; todo el cuadro de la zona centro estaba adoquinado y el resto de calles empedradas en buen estado (PDU, Mazamitla, 2012). Ahora bien, hasta el año 2012 se siguió presentando pavimentación con piedra laja en algunas calles y la calle Galeana (colectora) con asfalto, pero el centro histórico cambio de adoquín a piedra laja y empedrado, como parte de las adecuaciones para incorporación al programa. De igual manera, de acuerdo al PDU de Mazamitla (2012) y tras varios recorridos

se pudo percatar que la mayoría de las calles locales presentan desde este año empedrado en mal estado.

También mediante la observación continua se notó que en los barrios periféricos se está llevando mayor pérdida de arquitectura vernácula por tener aún menor control de las autoridades, de igual manera es menor el “embellecimiento” de las construcciones por la mínima intervención y rehabilitación urbana del programa fuera de la zona centro. Una parte de la problemática se sitúa en el punto de cohesión fraccionamientos turísticos como: Lomas Verdes, La Toscana o Los Cazos y los barrios o colonias periféricas, que suelen ser los más pobres, generando una zona de alto contraste socioeconómico, debido a las discrepancias entre estos (García y García, 2014) (ver figuras 11 y 12).

Figura 11 Límites del barrio del Charco y el fraccionamiento “La Toscana”.



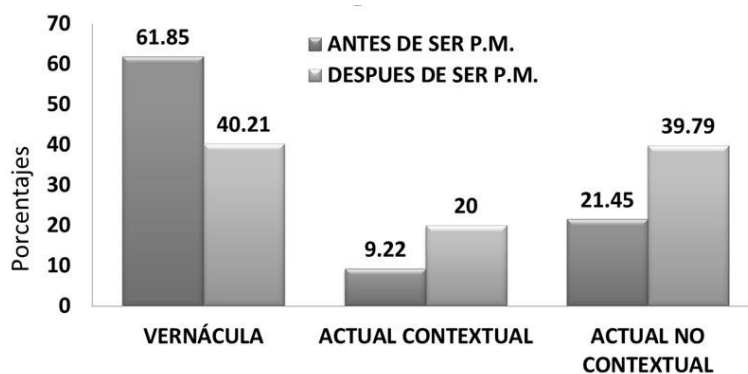
Fuente: Foto tomada por la autora.

4.2. Cambios en la Zona Patrimonial

En la zona patrimonial es donde la rehabilitación urbana se ha llevado más intensamente, lo que está generando diferentes grados de banalización y simulación. Ello debido a que todo se ha realizado, sin antes centrar esfuerzos en planes de manejo para poder gestionar el resguardo del patrimonio edificado de manera integral, es decir, manteniendo un equilibrio entre la función, la imagen, la gestión, el contexto y la conservación total de cada edificación. De acuerdo a las categorías de edificaciones descritas anteriormente (*Vernácula y Actual*) y con base al levantamiento de fichas, se tienen los siguientes resultados:

El patrimonio vernáculo ha ido disminuyendo notoriamente, en 2012 se registró un 12% menos. Esto principalmente en cuanto la materialidad, sin embargo, la mayoría de las construcciones vernáculas con adecuaciones (o construcciones hidriadas) han conservado algunas características formales, tales como la forma del tejado a dos aguas o la proporción del vano con el muro, entre otras, pero se ha dejado de construir con los materiales de la región. La disminución de *edificaciones vernáculas* se relaciona con el aumento de las *edificaciones actuales*; las *edificaciones actuales armónicas* aumentaron en más del doble y las *actuales no armónicas* aumentaron 85% (P.P.D.U.C.H., 1999 citado por García, 2014) (Ver figura 12). Todo ello en función del embellecimiento aplicado mediante trabajos de rehabilitación urbana, tal que donde antes había un inmueble no armónico y en mal estado, ahora mediante diversas acciones (colocar tejados, pintar o colocar puertas de madera, etc.) se obtiene una edificación que armoniza con el contexto y en mejor estado de conservación aparente.

Figura 12 Gráfica que representa los porcentajes de la Arquitectura Vernácula y a la Actual.



Fuente: García, 2014

El aumento de inmuebles en buen estado de conservación está relacionado con el aumento de edificaciones nuevas en la zona patrimonial; es decir, no precisamente pasaron edificaciones de mal a bueno estado, sino que se sustituyeron muchas fincas en mal estado por edificaciones nuevas (García, 2014) Respecto al estado conservación de las edificaciones vernáculas históricas o catalogadas como monumentos, al igual que en toda la zona de estudio aumentaron los inmuebles en buen estado de conservación y disminuyeron los inmuebles en mal y regular estado. Sin embargo, llama la atención que anterior al programa no había inmuebles históricos en ruinas y en 2012 se registraron dos en este estado, uno parcialmente y otro por completo (ver tabla 2 y figuras 13).

Tabla 2 Cuadro de estado de conservación en los Monumentos Históricos.

Estado	2005	Porcentaje	2012	Porcentaje
Ruinoso	0		2	5.26
Malo	5	13.16	4	10.52
Regular	11	28.95	7	18.42
Bueno	22	57.89	25	65.79
Total	38	100	38	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la ficha II y de datos del P.P.D.U.C.H de Mazamitla, Jalisco.

El concepto de alteraciones corresponde al nivel de alteración llevado en una edificación con respecto a su construcción original. Así, se tuvo que el número de fincas *íntegras* aumentó 33% en relación al aumento de *edificaciones actuales* o “nuevas”, por su parte la categoría de *muy modificadas* aumento un 80% ya que las que se encontraban modificadas pasaron a presentarse como *muy modificadas* (PPDUCH, 1999). Lo anterior muestra el grado de actuación y de rehabilitación urbana, que da 88% de inmuebles intervenidos en diferente medida (García, 2014)

Respecto a las alteraciones en las edificaciones históricas, de las 38 fincas consideradas como tal solo cuatro se mantienen *íntegras*, es decir, un 10.5%. Aunque anteriormente al programa se tenían 8 (21%). También se muestra un aumento considerable de fincas que se presentaban como *muy modificadas*, pasaron de un 10.5% a 29% (ver figura 14).

Figura 13. Plano 4-P: Estado de conservación de los monumentos históricos de Mazamitla (2012). Elaboración y digitalización de la autora a partir del PPDUCH de Mazamitla, Jal. de 1999.

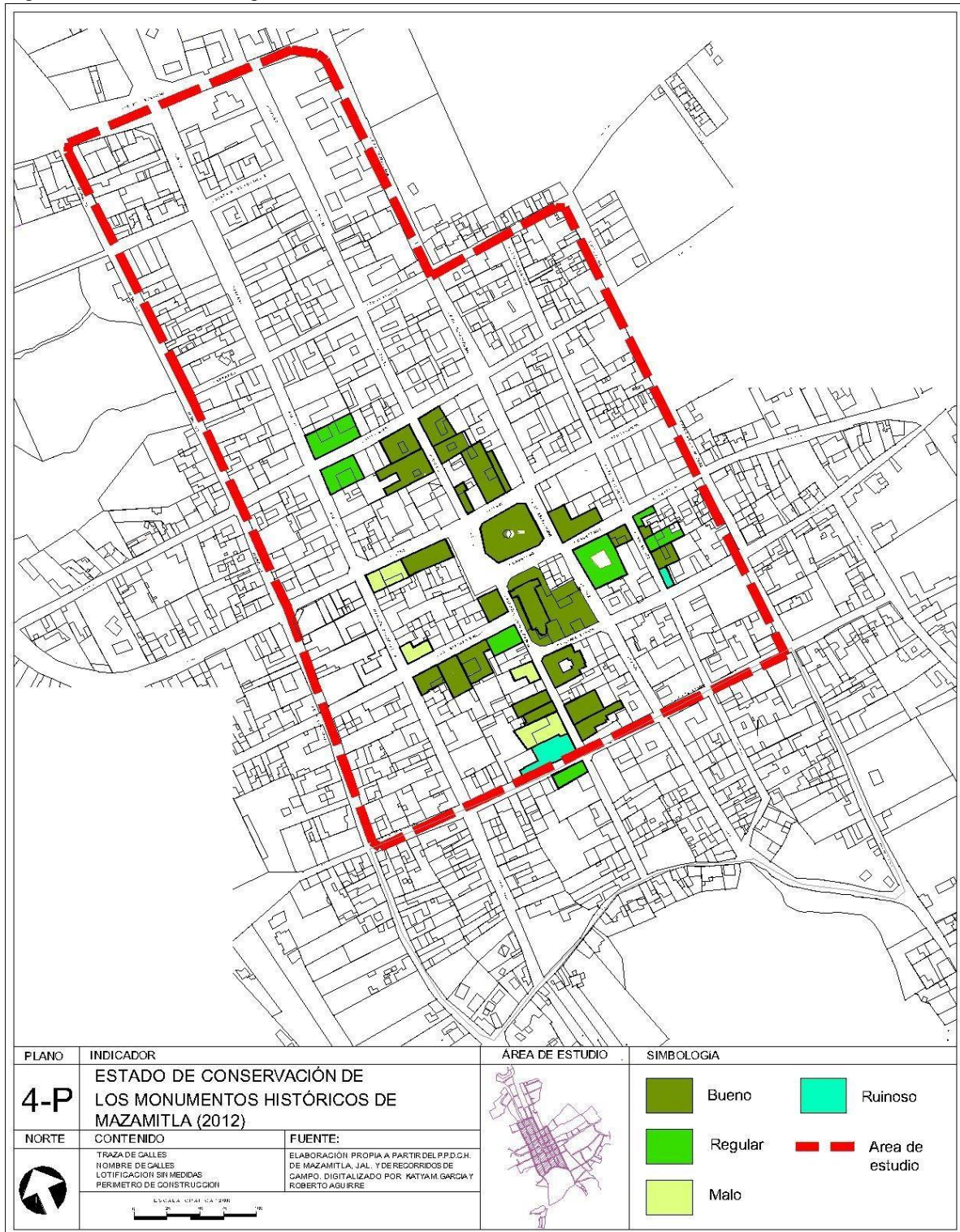
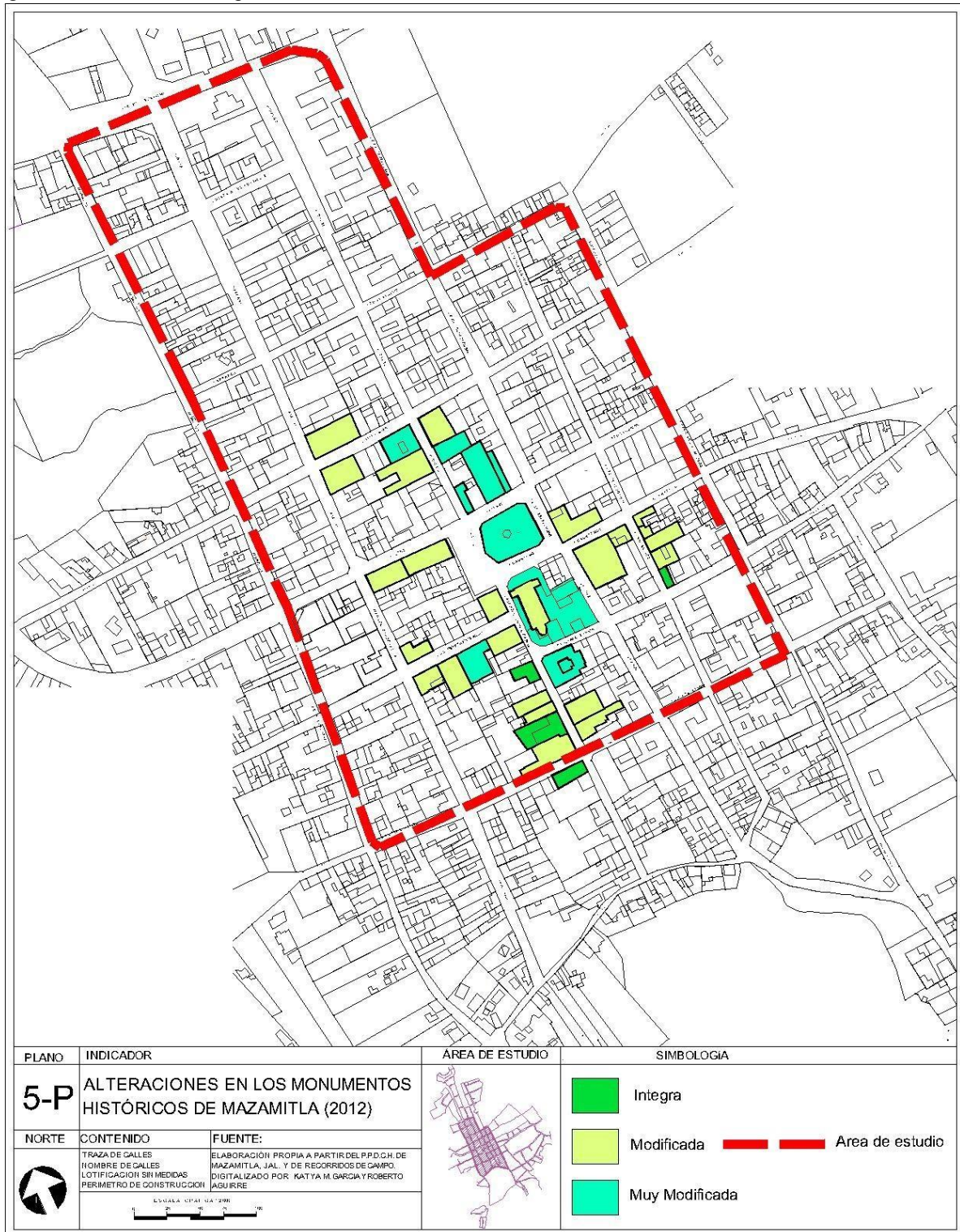


Figura 14. Plano 5-P: Alteraciones en los monumentos históricos de Mazamitla (2012). Elaboración y digitalización de la autora a partir del PPDUCH de Mazamitla, Jal. de 1999.

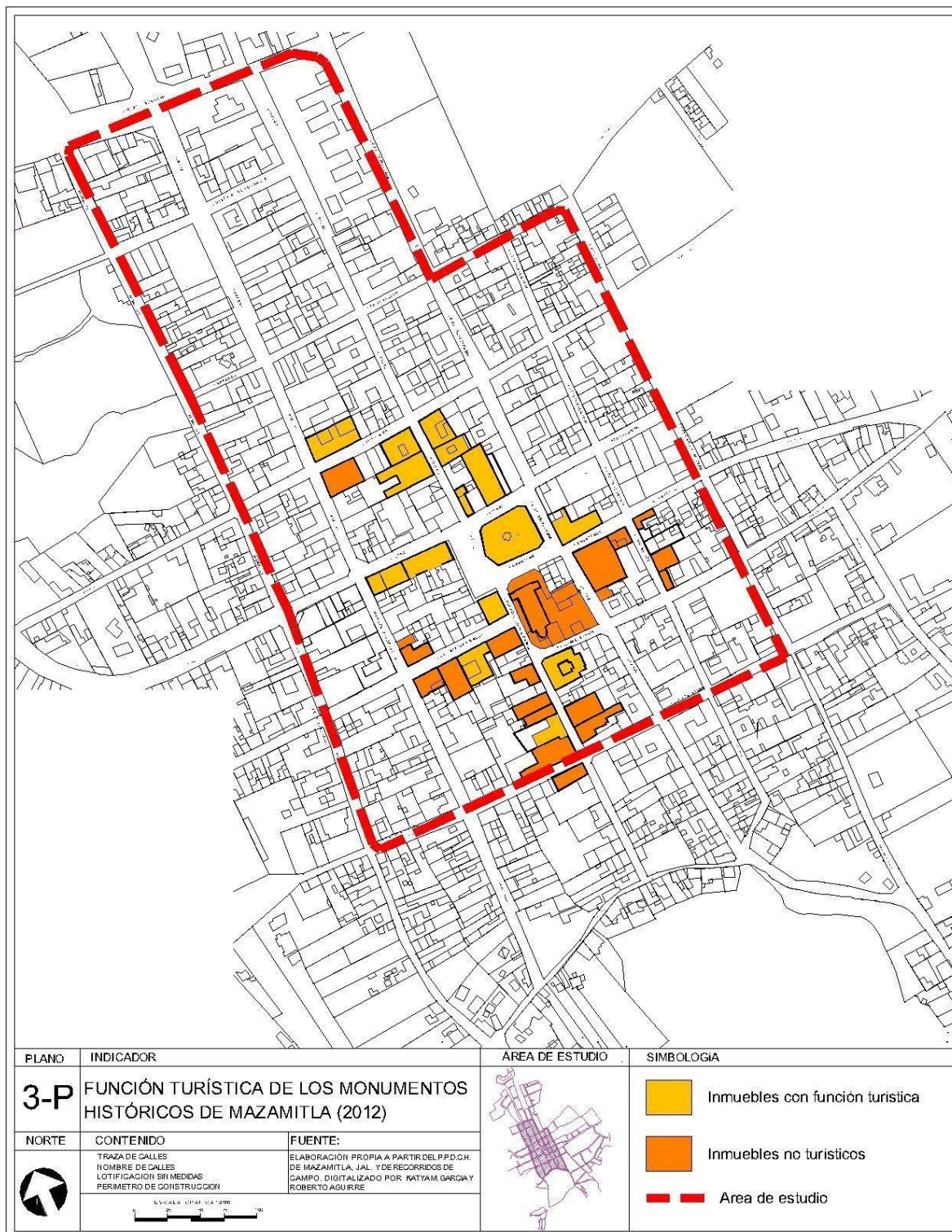


Los puntos anteriores indican un desequilibrio en la inversión implementada, que se ha llevado prioritariamente para la construcción de agregados o creación de escenarios relegando a último término la conservación a fondo del patrimonio histórico. A modo de comparación, se presenta un balance en el que se observa que poco más del 60% de las edificaciones se

encuentra en buen estado de conservación, a pesar de que varias de las edificaciones más antiguas se encuentran en peligro de desaparecer. Es decir, que la valoración de la zona patrimonial en su totalidad presenta un estado de conservación mejor que si se consideraran solamente las edificaciones *históricas*.

En cuanto al cambio de uso de suelo de las edificaciones *históricas*, se muestra que el uso habitacional disminuyó del 42% al 29%, lo que le corresponde el aumento del uso comercial y el uso mixto. El uso exclusivo a servicios disminuyó, el uso institucional se mantiene al igual que la propiedad sin uso. Dentro de los usos comercial, mixto y de servicios, es notorio que el 73% tienen función turística (ver figuras 15). En este aspecto no solo se registraron establecimientos de servicios turísticos como hoteles, museo, tours, renta de motos, entre otros, si no también pequeños establecimientos con venta de artesanías, licores y leña para las cabañas.

Figura 15 Plano 3-P: Función turística de los Monumentos Históricos de Mazamitla (2012). Elaboración y digitalización a partir de fichas de levantamiento.



Tras detectar estas incidencias, sobresale que los inmuebles seleccionados para llevar en algunos casos una buena intervención, o en otros una simple capa de embellecimiento, son generalmente influenciados por la demanda o las rutas turísticas. Como muestra significativa se tiene que los monumentos históricos con mejor imagen son los que tienen alguna función turística. De esta manera, se intervienen inmuebles actuales y de carácter histórico con el mismo tratamiento.

4.3. El paisaje urbano resultante en 2013

A partir de la comparación de edificaciones, vialidades y del centro urbano en general, se obtuvieron resultados sobre la diversidad de cambios y/o modificaciones desarrolladas de 2005 a 2012. A continuación se exponen los más sobresalientes a manera de análisis de cada problemática:

Peatonalización de la calle Hidalgo. No impacta en la traza urbana, pero sí en la funcionalidad de la zona centro. Se generó un estancamiento del turismo a lo largo de esta calle, propiciando la especulación inmobiliaria, cambios de uso habitacional a comercial y embellecimiento un tanto excesivo, resultando a la tendencia y favorecimiento al comercio (generalmente foráneos) de los inmuebles ahí situados (ver figura 16).

Figura 16. Calle peatonal Hidalgo en temporada turística alta.



Fuente: Foto tomada por la autora.

Pérdida del alineamiento de las edificaciones con respecto a la calle por adecuaciones para generar cocheras o jardines en el frente de los inmuebles. Proceso que trae como consecuencia la pérdida de homogeneidad y elemento del paisaje urbano que ha caracterizado a la población. Este punto generalmente es propiciado por la falta de reglamentación y regularización por parte de las autoridades (ver figura 17).

Figura 17 Edificación actual con “remetimiento” del alineamiento generalizado.



Fuente: foto tomada por la autora.

Se han propiciado que se modifiquen, deterioren o derriben edificaciones del centro histórico (García, 2014) Ante ello, lo único que se ha hecho es pintar y/o agregar elementos para homogeneizar la nueva construcción, como lo señala el reglamento de imagen urbana (ver figuras 18 y 19).

Figura 18 Casa por calle peatonal Hidalgo en 2007. Fuente: Infotur, <http://www.jalisco.gob.mx> [Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2013].



Figura 19. Construcción por la calle peatonal Hidalgo en el año 2013, anteriormente vivienda vernácula. Fuente: Foto tomada por la autora.



Sobresale el pintar homogéneamente los guardapolvos de las fachadas, los cuales se estaban perdiendo o degradando. Anterior al programa Pueblo Mágico eran de color café, ahora son rojos, el color que pareciera estar en boga en los Pueblos Mágicos. Parte de las variaciones o alteraciones en las edificaciones se ve en la sustitución de elementos, como los

tejados, puertas o ventanas, por elementos de tendencia hacia un mismo prototipo. En algunos casos se llega a pintar de color madera elementos de metal o a sobreponer componentes. El ejemplo más dominante, que se da en la mayoría de los inmuebles ya sean históricos o actuales, es la colocación de puertas prototipo (ver figura 20), insertando una tipología que ahora está siendo retomada por los pobladores para las nuevas construcciones o en remodelaciones, ello de manera independientemente.

Figura 20. Edificación con muestra de puertas prototipo y de puertas y ventanas metálicas color madera.



Fuente: foto tomada por la autora.

Las acciones directas llevadas en casi todos los inmuebles de la zona patrimonial y desarrolladas como parte del “mejoramiento de la imagen urbana”, se muestran un tanto superficiales y homogeneizadoras. Sobresale la selección de los elementos que se consideran auténticos y su inserción en el patrimonio edificado de manera homogeneizadora, es decir, sin considerar los atributos de cada inmueble, del contexto o si el inmueble está catalogado o no como monumento, en la mayoría de los casos se llega a sustituir elementos antiguos por el nuevo prototipo (García, 2014) La mayoría de las intervenciones realizadas en espacios públicos ha representado un acierto para la sociedad, pese a la pérdida intencional de algunos elementos históricos, como una de las fuentes que conformaban este conjunto y las puertas antiguas del templo, acciones llevadas como parte de la rehabilitación urbana. Se destacan así diversas acciones, la mayoría de ellas inducidas directamente por el gobierno local mediante la rehabilitación urbana y otras desarrolladas comúnmente por las mismas personas con el afán de modernización, de imitación o por simples adecuación. Al mismo tiempo sobresalen los cambios y alteraciones indirectos propiciados por la potenciación de las dinámicas turísticas y económicas, mediante procesos como la especulación inmobiliaria, la tercerización de la actividad económica, entre otros.

5. Conclusiones

En conclusión el estado de conservación del paisaje urbano se presenta superficialmente mejor que antes de la nominación, ello desde una visión generalizada, considerando que la mayoría de los cambios inherentes al paisaje, se han llevado a cabo con intervenciones que mejoran la imagen pero no garantizan la pervivencia de los inmuebles, así como propiciando una funcionalidad influida por intereses económicos y turísticos. Evaluando los exteriores de cada inmueble, se diagnosticó que muchas de las edificaciones presentan mejor conservación en relación a los nuevos elementos arquitectónicos agregados o a los nuevos acabados. Sin

embargo, es notorio el detrimento estructural y material de muchas construcciones vernáculas. Al valorar los inmuebles de mayor valor patrimonial, se evidencia desinterés por mantener la autenticidad material del sitio. Por otro lado, al valorar las edificaciones contextuales es notorio el interés por demostrar la permanencia de las características vernáculas, aunque se recurra al agregado de elementos de dudosa autenticidad en cuanto lo material.

La dinámica funcional del patrimonio no se ve tan afectada, debido principalmente a que el cambio de uso de suelo aun no es tan perjudicial, ni se ha deshabitado la zona del centro histórico en general, sin embargo, el cambio de uso de suelo de las calles más turísticas si ha propiciado alteraciones en las edificaciones. De igual manera, el paisaje en la zona periurbana si ha cambiado su funcionalidad, principalmente el uso de suelo. En definitiva, las dinámicas funcionales vienen incidiendo en el paisaje urbano casi en la misma proporción en que le afectan las acciones de “rehabilitación urbana” por parte directa del programa Pueblos Mágicos.

Como respuesta a todas estas problemáticas, se pueden formular diversidad de modelos prácticos para re-direccionar las reglas de operación del programa Pueblos Mágicos, o para atender sus debilidades. Tras el fin de esta investigación, surgieron otros documentos que señalaron muchas de las debilidades de esta población bajo el instrumento del programa (A.C.D.T., Mazamitla, 2013), entre las recomendaciones se encuentran la regulación de actividades de ecoturismo en sitios naturales, así como la restricción de ciertas prácticas que afecten de manera directa la composición del medio ambiente (SEMADES, s.f.). En general se sugiere llevar a cabo evaluaciones interdisciplinarias a corto plazo y con interacción entre varias dependencias no solo el sector turístico, para propiciar la implementación de planes de reforzamiento y/o de desarrollo integral, donde el gobierno municipal sea asesorado y capacitado para cumplir objetivos, que previamente estudiados sean propuestos de manera individual a cada Pueblo Mágico. Así, se podrían aprovechar sus fortalezas particularmente y llevar evaluaciones que estimule y propicien la valoración y preservación a fondo del paisaje urbano de cada localidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Agenda de Competitividad del Destino Turístico (ACDT) (2013) Estudio de Mazamitla, Jalisco. SECTUR, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2013
- Alvarado R. C. (2010) Xochitepec. Una propuesta de desarrollo turístico cultural integral. *El Periplo Sustentable*, 19, pp.
- De Sicilia, A., (2012). Evolución económica del turismo cultural en la ciudad de Zacatecas. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, 78, 89-103.
- García Q. K. M. (2014). El patrimonio edificado de un Pueblo Mágico. Caso de estudio: Mazamitla, Jal. *Estudios sobre conservación, restauración y museología*, 2, 92106.
- García Q. K. M. y García S. E. (2014). El programa turístico "Pueblos Mágicos" en Jalisco. Impactos y dinámicas funcionales, *VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA DE AMÉRICA LATINA: Revisando paradigmas, creando alianzas*, 1,15861599.
- Plan de Desarrollo Urbano de Mazamitla, Jalisco*, Mazamitla, H. Ayuntamiento de Mazamitla (1996)

International Journal of Scientific Management and Tourism (2017) 3-4: 75-99, García, K.M: “CAMBIOS EN EL PAISAJE URBANO DE UN PUEBLO MÁGICO”

Plan de Desarrollo Urbano de Mazamitla, Jalisco, Mazamitla, H. Ayuntamiento de Mazamitla (2012)

Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Mazamitla, Jalisco (1999) Mazamitla, H. Ayuntamiento de Mazamitla.

Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Mazamitla, Jalisco (1999) Mazamitla, H. Ayuntamiento de Mazamitla.

Rojo Q. S. y Ll. G. R.A. (2009). Patrimonio y turismo: el caso del Programa

Pueblos Mágicos. *Topofilia, Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*,1 (3).

Secretaría de Gobernación, *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Jalisco, México.*

<http://www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM14jalisco/municipios/14059a.html> [Fecha de consulta: 04 de mayo de 2013].

Secretaría de Turismo (2014) *Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos*, Diario Oficial de la Federación, México.

SECTUR, *Reglas de Operación del programa Pueblos Mágicos*, México, (2012).

SEMADES–Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (s.f.). Recuperado de: <http://siga.jalisco.gob.mx/moet/assets/pdf/documentos/mazamitla.pdf>

Vázquez V. C. y Martín G. F. (2011). Problemas de sostenibilidad en el turismo rural en España. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 31(1).